

## Administración Local

**Ayuntamientos**

NÚMERO: 3335

**Berbegal**

**Secretaría**

# Concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de 16 lotes cultivables, propiedad del Ayto. de Berbegal, en el monte denominado "El Saso".

*Acuerdo de Pleno adoptado sesión extraordinaria y urgente , celebrado el día 23.07.2026, del Ayuntamiento de Berbegal por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de bienes inmuebles, consistentes en 16 lotes cultivables de secano pertenecientes a los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Berbegal .*

Berbegal, a 23 de julio de 2026

Julián Ferrando Sarrador  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Berbegal

**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE  
ARRENDAMIENTO DE 16 LOTES CULTIVABLES, PROPIEDAD DEL AYTO.  
DE BERBEGAL, EN EL MONTE DENOMINADO “EL SASO”.**

De conformidad con el acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23.07.2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de los siguientes bienes inmuebles, conforme a los siguientes datos:

**1. Objeto del concurso:**

El objeto del presente expediente lo constituye el arrendamiento de dieciséis lotes cultivables de secano integrados en el monte municipal denominado “El Saso”, perteneciente al patrimonio propio del Ayuntamiento de Berbegal. Los terrenos objeto de arrendamiento tienen la consideración de bienes patrimoniales municipales y se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad de Barbastro con los siguientes datos registrales:

- Registro de la Propiedad: Barbastro (Huesca).
- Tomo: 281.
- Folio: 158.
- Finca Registral: 2.377.
- Inscripción: 1.<sup>a</sup>

La superficie objeto de licitación se encuentra dividida en dieciséis lotes independientes para facilitar su gestión y explotación agraria, sumando una superficie total cultivable de 191,9096 hectáreas de tierras arables según datos SIGPAC. La distribución de los lotes es la siguiente:

| LOTE         | SUPERFICIE SIGPAC<br>(TIERRAS ARABLES) |
|--------------|----------------------------------------|
| 1            | 14,8267                                |
| 2            | 9,6374                                 |
| 3            | 9,6715                                 |
| 4            | 12,1283                                |
| 5            | 9,5589                                 |
| 6            | 9,4011                                 |
| 7            | 11,9200                                |
| 8            | 9,3886                                 |
| 9            | 11,9694                                |
| 10           | 13,4831                                |
| 11           | 12,0910                                |
| 12           | 9,6093                                 |
| 13           | 11,7441                                |
| 14           | 13,4462                                |
| 15           | 15,7862                                |
| 16           | 17,2478                                |
| <b>TOTAL</b> | <b>191,9096</b>                        |

## **2. Plazo para presentar ofertas:**

El plazo para la presentación de ofertas será de 15 (quince) días hábiles desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca del presente anuncio.

### **➤ Modalidad de presentación:**

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el licitador del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta, pero si podrá presentar oferta a uno o varios lotes, sin límite.

Para la licitación del presente contrato, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos debido a que se trata de un contrato privado. Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Berbegal, con domicilio en Plaza Constitución, 7, 22131, en horario de 08:00 a 15:00 horas, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De conformidad con lo establecido en el artículo 159, 4º del TRLCSP, si las ofertas se presentaran en las Oficinas de Correos, éstas deberán tener entrada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Berbegal dentro del plazo de presentación para su admisión.

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen el concurso, y su presentación supone la aceptación incondicional por el interesado del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones sin salvedad o reserva alguna. Cada interesado no podrá presentar más de una proposición.



➤ **Lugar de presentación:**

1. Dependencia: Ayuntamiento de Berbegal.
2. Domicilio: Plaza Constitución, 7, 22131, Berbegal, Huesca.
3. Dirección electrónica: [ayuntamiento@berbegal.org](mailto:ayuntamiento@berbegal.org)

**3. Acto de apertura:**

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar el primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar ofertas, a las 09:00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Berbegal.

**4. Consulta de los pliegos:**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en la sede electrónica/tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Berbegal: <http://berbegal.sedipualba.es/> .

**Firmado en Berbegal, por su Alcalde-Presidente, D. Julián Ferrando Sarrador, en la fecha de la firma electrónica.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**